

SOCIEDAD



## San Lorenzo recibe el Premio Siete Estrellas del Deporte

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial fue uno de los galardonados de los Premios Siete Estrellas del Deporte, un reconocimiento que compartió con el Consistorio de Rivas Vaciamadrid, por ser una entidad que se distinguió durante el pasado año por “fomentar el deporte de base” y construir infraestructuras municipales que contribuyen a su práctica, así como por mostrar su apoyo al deporte minoritario y femenino. “Esto indudablemente es un orgullo y es algo que nos anima a seguir trabajando por el deporte, sobre todo por el de base”, explicaba el alcalde,

José Luis Fernández Quejo (segundo por la izquierda en la fotografía superior), tras recoger el trofeo de manos de la presidenta regional, Esperanza Aguirre. “Somos el pueblo de la Sierra que ahora mismo más equipos tiene en competición. Este galardón nos estimula para seguir trabajando, porque el deporte sin lugar a dudas es una base muy sólida para la formación y el futuro de nuestros hijos”. Entre los premiados también se encontraba el 13 veces campeón del mundo de motociclismo Ángel Nieto y el entrenador de fútbol del Liverpool, Rafa Benítez.

## HOYO DE MANZANARES POLÍTICA

# El Supremo reconoce el derecho de Antonio Cabrera a constituir el grupo mixto

### El Faro

Hoyo de Manzanares

El Tribunal Supremo ha fallado a favor del ex concejal Antonio Cabrera, reconociendo su derecho a constituir el grupo mixto, sentencia que pone fin a “siete años de agotadora lucha personal y política” en los que Cabrera, ahora fuera del Ayuntamiento y al frente del Partido Independiente de Hoyo de Manzanares (PIH) asegura haber sufrido “todas las vejaciones, humillaciones y calumnias”. Un tiempo en el que, continúa un comunicado remitido por PIH, “se le ha impedido el ejercicio de sus funciones como concejal”, priván-

dole del derecho a constituir el grupo mixto y relegándole a la condición de “tránsfuga o de concejal no adscrito”. Así, Cabrera indica que se le negó el acceso a información municipal, así como la participación en las correspondientes comisiones informativas y otros órganos del Ayuntamiento. El problema radica ahora en la ejecución de la sentencia, que según explica el propio edil es “de imposible cumplimiento”, ya que ahora está fuera de la Corporación.

**La sentencia llega siete años después de que se iniciase el proceso, cuando el ex edil ya no está en el Ayuntamiento**

Cabrera fue elegido concejal como miembro de Hoyo Somos Todos (HST), si bien decidió abandonar este partido ante el pacto de gobierno con PSOE e IU.